

## **Política de Administración de Riesgos para la Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) de La Previsora S.A., Compañía de Seguros**

La Previsora S.A., Compañía de Seguros, en estricto cumplimiento con lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica (CE 029 de 2014) Parte 1 Título IV capítulo IV, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, establece y mantiene vigente su Sistema de Administración de Riesgos para la Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). Este sistema tiene como objetivo principal mitigar el riesgo de ser utilizada para actividades ilícitas, asegurando el conocimiento adecuado de los clientes y cumpliendo con los requisitos legales pertinentes.

A continuación, se relacionan los aspectos más significativos que hacen parte de nuestras políticas:

### **Conocimiento del cliente**

Nuestra política de conocimiento del cliente tiene como objetivo principal garantizar la identificación adecuada de todos nuestros clientes y establecer de manera integral sus perfiles financieros. Reconocemos que algunos clientes presentan un perfil de riesgo elevado, por lo cual implementamos procesos de conocimiento del cliente más rigurosos para abordar de manera efectiva estos casos.

### **Actualización Permanente del Manual SARLAFT**

Nuestro manual de procedimientos para el SARLAFT se actualiza permanentemente, adaptándose a los requisitos cambiantes de la ley y las mejores prácticas de la industria. Esta actualización garantiza que estemos equipados para abordar eficazmente los riesgos emergentes asociados al lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

### **Validaciones y Capacitaciones Periódicas**

Realizamos validaciones exhaustivas para detectar posibles vinculaciones de personas incluidas en listas de riesgo, garantizando así la integridad de nuestras operaciones. Además, proporcionamos capacitaciones periódicas a todos los funcionarios de la compañía para mantenerlos informados sobre los procedimientos y las mejores prácticas en la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

### **Certificación de Representantes Legales, Directivos y Accionistas**

Certificamos que los representantes legales de La Previsora, directivos y accionistas con participación superior al 5% no están vinculados por parte de las autoridades competentes a investigaciones por delitos de narcotráfico, terrorismo, secuestro, lavado de activos y/o conexos. Además, verificamos que no estén incluidos en listas de control de lavado de activos administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera. Asimismo, certificamos que no han sido condenados por parte de las autoridades competentes en procesos judiciales relacionados con la comisión de cualquier hecho punible.

### **Política Anticorrupción y Compromiso de Cero Tolerancia**

La Previsora cuenta con una política anticorrupción y soborno que prohíbe el pago directo o indirecto de dinero u otros elementos de valor a cualquier servidor público o funcionario de gobierno, partido político, candidato, o a cualquier persona actuando a nombre de una entidad pública con intenciones corruptas. Nos comprometemos a adoptar una posición de cero tolerancia frente a cualquier evento de corrupción, estableciendo directrices y lineamientos que prohíben el soborno en todas sus formas.

### **Compromiso Organizacional**

La Aseguradora está comprometida, desde el más alto nivel en la organización, en la lucha contra el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y la corrupción. Promovemos una cultura empresarial que permite conducir nuestras operaciones y negocios cumpliendo con las leyes y regulaciones vigentes. Este compromiso se refuerza mediante la promoción de una cultura de integridad y ética en todas nuestras actividades.